

# “Compungida y con miedo”: la reacción de la mujer que mató a su expareja de un ladrillazo durante el cumpleaños de uno de sus hijos

05/10/2021



El fiscal de la causa que investiga a la mujer quemató a su expareja de un ladrillazo durante el cumpleaños de uno de sus hijos, en San Juan, reveló detalles sobre el caso tras la primera entrevista psicológica y reveló que la autora del crimen estaba “compungida y con miedo”.

“Se mostró compungida por el episodio, dijo que tuvo miedo, se mostró sensible y entendió la criminalidad de su acto”, dijo el fiscal Francisco Micheltorena, de la UFI Delitos Especiales. En diálogo con el medio local *Estación*

*Claridad*, Micheltorena aclaró que “faltan pericias más profundas y rigurosas” para conocer el trasfondo del caso.

Según trascendió, la víctima –**Gonzalo Martínez**, de 25 años– **tenía una perimetral vigente** pero en el último tiempo había empezado a frecuentar la casa de su ex, **Gabriela Macarena Núñez** (28). El detonante, expresaron, habría sido cuando Martínez se enteró de que ella estaba iniciando **una nueva relación con otro hombre**.

Núñez informalmente dijo a los pesquisas que su intención no fue causarle la muerte y que **le arrojó el ladrillo como respuesta a una agresión previa por parte de él**. Fuentes judiciales confirmaron que la mujer tenía marcas en el cuello, pero debían analizarlas para chequear su versión.

## **Cómo fue el ataque en el cumpleaños**

Los dos hombres se cruzaron la noche del sábado en la reunión familiar en la casa que la mujer tiene en la localidad sanjuanina de Pocito y allí Martínez habría atacado al nuevo novio de la mujer con una botella de cerveza. Testigos manifestaron que quiso llevarse a sus dos hijos sin el permiso de la madre y cuando **estaba por subirse a un remis, la agresión lo sorprendió por la espalda**.

Núñez se armó con lo que encontró a mano, un ladrillo, y cuando su ex se volteó para subir al auto se lo lanzó. **El cascote impactó de lleno en la nuca del hombre** y le provocó una hemorragia interna en el cerebro que lo mató en el acto.



La homicida y la víctima habían mantenido una relación durante cinco años y tenían dos hijos en común. (Foto: gentileza Tiempo de San Juan).

Toda la escena se desarrolló delante del chofer que iba a trasladar a Martínez a su casa, que se convirtió así en el testigo presencial más importante en la causa: fue justamente

su testimonio que sirvió para acreditar la figura de **homicidio agravado por el vínculo**.

En tanto, la nueva pareja de Núñez fue atendido en el Hospital Rawson por las heridas que le provocaron los botellazos durante la pelea con la víctima.

La policía solo lo tuvo unas horas demorado tras el incidente, pero lo liberó al constatar que el homicidio tuvo lugar mientras él era atendido por los médicos.

La mujer quedó **detenida por el asesinato** en la comisaría 28va, a disposición del fiscal Francisco Micheltoarena de la UFI N°4 de Delitos Especiales.

Fuente: TN